MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA.AÑO 2014.

INDICE

1.- GESTIÓN COLEGIAL

1.1. GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1.2. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

1.3. GRUPOS DE TRABAJO

1.3.1. PSICOLOGÍA JURÍDICA

1.3.2. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

1.3.3. PSICOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO

2.- ESTADO DE LA COLEGIACIÓN

3.- GESTIÓN ECONÓMICA

1.- GESTIÓN COLEGIAL

1.1. GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Actualmente la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla se encuentra compuesta por los siguientes miembros:

- Decano: Rodolfo Ramos Álvarez
- Vicedecano: Daniel Ventura Rizo
- Secretaria General: Rocío JudelCarballa
- Tesorera: Ana Isabel Giménez López
- Vocal 1: Desireé Díaz de la Cortina
- Vocal 2: Adolfo Alcoba Luque
- Vocal 3: Paola ArrufatMingorance

Los miembros de la Junta de Gobierno de este COP no se encuentran en situación de incompatibilidad o en conflicto de intereses según la normativa vigente, tanto de carácter estatal como autonómico y local, para poder ejercer las funciones que implican sus distintos cargos.

Las actividades de la Junta de Gobierno del COP de Melilla en el año 2014 han tenido como orientación las finalidades recogidas en sus Estatutos, a saber:

- La defensa y representación de la profesión en la ciudad de Melilla.
- El funcionamiento de sus Órganos Colegiales: Junta de Gobierno, Comisión Deontológica, y Áreas/Comisiones de Trabajo.
- La protección de los intereses de los pacientes, consumidores y usuarios a través de la salvaguarda y observancia de los principios éticos y deontológicos de la profesión.
- La atención al colegiado.
- La participación fluida y activa con el Consejo General de Colegios de Psicólogos de España, así como con otros Colegios Oficiales. Igualmente se procurará la colaboración con las administraciones públicas competentes.
- La difusión de la Psicología.

- La colaboración con las Instituciones Públicas y Privadas.
- La potenciación de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados apostando por su formación continua y la difusión y cumplimiento de todos tipo de disposiciones legales que afecten a la profesión.

La Junta de Gobierno del COP de Melilla se ha reunido de forma ordinaria en la sede del Colegio un total de ocho veces a lo largo del año 2014. Además la Junta General se reunió de forma ordinaria una vez en el mes de enero. El contenido de dichas reuniones se encuentra recogido en las respectivas actas que se encuentran a disposición de aquel colegiado que las solicite en la Sede del Colegio.

Los temas tratados en las reuniones han sido de muy diversa índole, aunque durante el año 2014 han tenido mayor peso

- Cuestiones habituales como son las altas y bajas colegiales, tramitación `de las solicitudes para el reconocimiento de la formación como Psicólogo Sanitario, revisión y control de las cuentas del Colegio, tramitación de las denuncias y quejas presentadas ante el Colegio…
- Seguimiento del desarrollo legislativo que regulará el reconocimiento de la condición de profesional sanitario así como participación en las propuestas que desde el Consejo General de la Psicología se están llevando a cabo respecto a este tema.
- Traslado de información obtenida a través de las reuniones de trabajo mantenidas con el Consejo General de la Psicología y otros Colegios.

Además desde la Junta de Gobierno se han llevado a cabo las siguientes actuaciones con el fin de conseguir los fines propuestos:

- Asistencia a seis reuniones de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología como Vocal de dicho Órgano.
- Asistencia a dos reuniones de la Junta General del Consejo como Decano representante del COP de Melilla.

- Asistencia del Decano a cuatro reuniones de Psicofundación, fundación del Consejo General de la Psicología para la promoción científica de la psicología, en el cargo de patrón de dicha Institución a nombramiento del Consejo.
- Diversas reuniones con distintos miembros de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad para la creación de la Consulta Psicológica para los colegiados del COP de Melilla para la obtención del reconocimiento sanitario.
- Diversas reuniones con la Consejería de Administraciones Públicas de la CAM para que el COP de Melilla realizara la selección de personal del cuerpo de Bomberos en las oposiciones celebradas en 2014 y para recordar a la administración la obligatoriedad de la colegiación de los psicólogos funcionarios (se anexa resumen de dicho proceso selectivo)
- Diversas reuniones con la Viceconsejería de la Juventud para firmar convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto Mapa Joven (se anexa Memoria de dicho Programa)
- Reuniones con aquellas organizaciones e instituciones que así lo han solicitado.
- Elaboración y remisión de información de tipo estadístico acerca de nuestros colegiados al Instituto Nacional de Estadística.
- Presentación al Consejo General de la Psicología y aprobación por parte de este de una ampliación del Proyecto que comenzó el año pasado para ampliar e informatizar la biblioteca del Colegio, con el fin de que nuestros colegiados dispongan de un mayor número de volúmenes a su disposición y además puedan realizar a través de la página del Colegio consultas acerca de los mismos y sus contenidos. Una vez aprobado se llevará a cabo en el año 2015.

1.2. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Son miembros de esta Comisión: Dña. Isabel García Algarte (presidenta), Dña. Asunción López Reche (secretaria), Dña. Sara Conesa Ramos, Dña. Laura Almécija Lahoz.

Durante el año 2014 la Comisión Deontológicaha mantenido un total de ocho reuniones, desarrollando las siguientes actividades:

- **Coordinación con otras Comisiones Deontológicas.** Participación en la convocatoria de Presidentes de las Comisiones Deontológicas de los Colegios Oficiales de Psicólogos de España.
- **Labores de asesoramiento.** A petición de la Junta de Gobierno y en busca de una mayor objetividad y neutralidad en los temas tratados, en ocasiones se ha solicitado la intervención de la Comisión Deontológica para realizar propuestas. Dentro de este apartado, se ha estudiado y tomado decisiones sobre una denuncia recibida en este Colegio, las actuaciones realizadas al respecto fueron las siguientes:
    - Consultar a instancias superiores si esta Comisión tenía competencias sobre dicha denuncia.
    - Iniciar las Actuaciones Previas, estudio de la citada denuncia. Recopilación y estudio de la documentación existente (Código Deontológico, Reglamentos reguladores del régimen disciplinarios de las distintas comunidades, etc…) por parte de los miembros de la comisión y consulta sobre los pasos a seguir al abogado del Colegio.
    - Esta Comisión resolvió sobre la citada denuncia y envió sus conclusiones a la Junta de Gobierno.

Por las características de las funciones que desempeña la Comisión Deontológica, hay muchas actuaciones que no pueden ser previstas con antelación, sin embargo, y mientras no se solicite la intervención de la comisión de forma extraordinaria para llevar a cabo dichas funciones, las actuaciones previstas para el próximo año son las siguientes:

- Se mantendrá con carácter ordinario una reunión trimestral, así como todas aquellas de carácter extraordinario que se consideren oportuno.
- Se procurará mantener la participación en cuantas convocatorias de Presidentes de las Comisiones Deontológicas de los Colegios Oficiales de Psicólogos se convoquen.

- Continuar con la Formación de los miembros de la Comisión Deontológica en temas relacionados con la labor que desempeñan dentro del COP.
- Asesoramiento a los colegiados, tanto resolviendo de forma directa las dudas que puedan surgir como proporcionándoles de forma preventiva pautas y/o guías de buenas prácticas que ayuden a mejorar su práctica profesional desde un punto de vista ético.

1.3. GRUPOS DE TRABAJO

Durante el año 2014 algunos de los grupos de trabajos formados en nuestro Colegio han permanecido inactivos por distintas causas, aunque no han desparecido y se mantienen los representantes con el fin de continuar con la colaboración e intercambio de información con las correspondientes divisiones del Consejo General de la Psicología. Este ha sido el caso del grupo de Psicología Clínica y de la Salud,el de Psicología del Envejecimiento y el de Psicología del Tráfico y la Seguridad Vial. Ciertamente en un Colegio pequeño como es el nuestro puede resultar pretencioso mantener un número grande de grupos de trabajo en activo, sin embargo, es nuestra intención seguir promoviendo la creación y funcionamiento de los distintos grupos de trabajo y nuestro deseo que estos grupos vuelvan a estar activos en un futuro cercano.

1.3.1. PSICOLOGÍA JURÍDICA

El grupo de trabajo de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla tiene como función encargarse de aquellas cuestiones de la profesión relacionadas con éste área de intervención psicológica que relaciona la Psicología y el Derecho. Entre ellas cabe destacar el mantenimiento de las listas de los turnos de oficio para la emisión de informes periciales psicológicos en los juzgados de la ciudad, la promoción y organización de actividades formativas en este ámbito, la atención a posibles consultas generales de colegiados y colegiadas relacionadas con la intervención en psicología jurídica, la coordinación interna con otras comisiones del propio Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla, y la externa con otros

colegios profesionales en cuestiones de interés común así como el asesoramiento a aquellas entidades que, por las razones que fueren, lo solicitaran sobre esta materia.

Actualmente el grupo cuenta con cinco miembros. Debido al tamaño del grupo, se han realizado reuniones informales que han dependido, en cuanto a periodicidad, de la carga de trabajo en la preparación y coordinación de las actividades realizadas en este 2014.

Los objetivos propuestos para el año 2014, tercer año de vida del grupo, se ha centrado en la continuación de los tres objetivos claves que se marcaron en el 2013:

1. Que el COP de Melilla tenga representatividad a nivel nacional en el ámbito de la psicología jurídica, asistiendo su coordinador a las reuniones nacionales.
2. Organización de una lista de turnos de oficio actualizada y operativa.
3. La organización de cursos formativos para los psicólogos interesados en el ámbito de la psicología judicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2014:

1) Elaboración y mantenimiento de la lista de peritos psicólogos en Melilla. Esta lista se presentó en el Colegio de Abogados de Melilla y los juzgados de la ciudad para que hicieran uso de ella cuando tuvieran que realizar algún peritaje. Para la elaboración de la lista se tuvo en cuenta la intención de pertenecer a esta por parte de los colegiados, formación específica en psicología judicial y antigüedad como colegiado.

2) Puente de información: El coordinador de grupo sirvió de puente bidireccional de información entre el COP de Melilla y los diferentes COPs nacionales al asistir a la reunión anual de psicología Jurídica e intercambiar inquietudes del ámbito de la psicología judicial con otros coordinadores de grupo.

3) Resolución de consultas profesionales relacionadas con el peritaje psicológico. Durante este 2014 se resolvieron las dudas que algunos colegiados así como asociaciones de la ciudad manifestaron en relación a la psicología forense y al grupo de psicología judicial del COP.

CONCLUSION Y OBJETIVOS PARA EL 2015

Este 2014 ha sido un año de muy poca actividad en el grupo en lo referente a formación y organización de cursos especializados, aunque cabría destacar el vínculo que el grupo ha establecido con la asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Melilla), que entró en contacto con el coordinador del grupo para asesorarse sobre temas legales respecto al internamiento obligado de enfermos mentales en instituciones especializadas y los mecanismos de los que dispone la ciudad para tal fin.

Destacar también el crecimiento que ha experimentado el grupo durante este año.

Los objetivos para el año 2015 son los siguientes:

- Revisión y mejora de la lista de psicólogos peritos para 2015.
- Organización de cursos formativos.
- Consolidación y crecimiento del grupo (más miembros y más reuniones).
- Empezar un dialogo y colaboración bidirecional entre el grupo y los cuerpos de policía y guardia civil de la ciudad.
- Colaboración entre otros grupos del COP.
- Mantener representatividad nacional.
- Difusión y captación para la plataforma PsiJur
- Cooperación con FEAFES Melilla respecto a temas legales en el internamiento del enfermo y otros temas.

1.3.2. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Durante el año 2014 el GIPEC se ha reunido de forma ordinaria con periodicidad mensual y en horario de mañana los sábados. Destacar las siguientes actividades realizadas a lo largo del año.

- Se ha establecido un nuevo sistema de ingreso en el grupo más exigente, por el que se evalúa las aptitudes del nuevo miembro, al que previamente se ha ofrecido un material que contribuye a su formación. De esta forma se pretende adelantar a la acreditación de psicólogo

especialista en intervención en emergencias que se quiere instaurar a nivel nacional.

- Asistencia en mayo a las Jornadas celebradas en Madrid, por parte del coordinador del grupo, quién tuvo oportunidad de exponer el funcionamiento del grupo.
- El 6 de septiembre serealizó una entrevista en RNE sobre el papel del psicólogo en emergencias y sobre las jornadas que se realizarían desde el GIPEC en octubre.
- Firma de convenio de colaboración en materia de formación con la ONG Intervención, Ayuda y Emergencias (IAE).
- Firma de convenio con Melilla Airlines para dar cobertura a sus pasajeros y familiares en caso de accidente aéreo.
- Se llevaron a cabo dos intervenciones en caso de emergencias a lo largo del año.
- Respecto a la formación destacar:
    - Participación en unas prácticas de rescate bajo tierra organizadas por la ONG IAE.
    - Como parte de la formación práctica interna, se realizan simulacros cuyo objetivo es evaluar la capacidad de respuesta del grupo usando el whatsapp como medio de convocatoria-comunicación.
    - III Jornadas de Intervención multiprofesional en Catástrofes. Por tercer año el GIPEC organiza, con el apoyo de numerosas instituciones melillensas, las Jornadas de intervención multiprofesional. Este añohan tenido un carácter aún más práctico y dinámico. Las Jornadas, que han tenido una amplia divulgación en los medios de comunicación, se desarrollaron entre el 19 de septiembre al 11 de octubre los viernes y sábados.
    - Durante el año 2014 el GIPEC participó en dos simulacros. El primero fue activado por los responsables del Aeropuerto siguiendo el protocolo del plan de autoprotección elaborado recientemente y en el que se ha incluido al GIPEC como entidad participante. El

segundo fue un simulacro multirriesgo de nivel 2 a raíz de un hipotético seísmo, en el que se implicaron organismos y unidades de seguridad y emergencias de la ciudad en coordinación con la Unidad Militar de Emergencias (UME) y la Comandancia General.

- Junto con psicólogos colaboradores externos al GIPEC se ha llevado a cabo un trabajo de investigación que estudia la existencia de mitos conductuales relacionados con las catástrofes entre los estudiantes de psicología. Dicho estudio se presentó en las jornadas que se llevaron a cabo en mayo en Madrid y además se ha presentado a una revista extranjera con alto indice de impacto científico y está siendo valorado para su inclusión en la misma.

1.3.3. PSICOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el año 2014 el grupo ha estado formado por cuatro miembros

Los objetivos a cumplir durante el año 2014 fueron los siguientes:

1. Consolidar el grupo y continuación del trabajo.
2. Fomentar la participación del grupo de trabajo en los diferentes foros de la ciudad en materia de Igualdad.
3. Formación especializada de los miembros del grupo de trabajo.
4. Asistir y participar en las reuniones del grupo de trabajo de Psicología e Igualdad del Consejo General de Psicología.
5. Participar en la elaboración del Comunicado para el Día Internacional para la eliminación de la Violencia de género y para el Día de la Mujer.
6. Asistir a la VI Jornadas de Psicología e Igualdad celebradas los días 28 y 29 en Logroño, La Rioja.

A lo largo del año 2014 se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones del grupo. A lo largo del año se mantuvieron cinco reuniones.
- Elaboración de un Manifiesto con motivo del día 8 de marzo, día de la mujer, así como difusión del mismo en los distintos medios de comunicación y a través de la propia página web del COP.

- Asistencia y participación activa a las reuniones convocadas por el Consejo General de la Psicología.
- Asistencia y participación como nuevo miembro de la Mesa de Seguimiento, Prevención y Sensibilización de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación de Gobierno de Melilla
- Elaboración y difusión de un comunicado con motivo del día 25 de noviembre en conjunto con los grupos de trabajo de Psicología de Género del resto de los COP de España
- Asistencia a las VI Jornadas de Psicología e Igualdad de género los días 28 y 29 de Noviembre en Logroño. La Rioja.
- Formación de los miembros del Grupo de Trabajo en materia de Igualdad.
- Revisión y análisis de los casos de Violencia de Género que acontecen en su caso, en la ciudad de Melilla.
- Propuesta de modificación de la denominación del COP Melilla, con el objetivo de no incurrir en un lenguaje sexista. Desde el grupo se propone que el Colegio que representa tanto a psicólogos como psicólogas pase a denominarse Ilustre Colegio de Psicología de Melilla, como así lo han hecho otros COP de España.

Para el año 2015 se plantea el siguiente Plan de Trabajo:

1. Consolidación el grupo y continuación del trabajo.
2. Continuar fomentando la intervención del grupo de trabajo en los diferentes cauces de participación de la ciudad en materia de Igualdad.
3. Seguir formando parte de la Mesa de Seguimiento, Prevención y Sensibilización de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación de Gobierno de Melilla
4. Fomentar la creación de los Dispositivos de atención a Víctimas de Violencia de Género.
5. Formación de los miembros del grupo de trabajo en el ámbito de la igualdad.

6. Asistir y participar en las reuniones del grupo de trabajo de Psicología e Igualdad del Consejo General de Psicología.
7. Participar en la elaboración del Comunicado para el Día Internacional para la eliminación de la Violencia de género y para el Día 8 de Marzo de 2015.
8. Asistir a las VII Jornadas de Psicología e Igualdad que se celebrarán en Sevilla 2015.
9. Proponer y elaborar proyectos de diversa índole, relacionados con la promoción de la igualdad, la prevención de la violencia de género y la no discriminación. Proponer líneas de investigación relacionadas con la igualdad de género, la prevención y la intervención en violencia de género.

2.- ESTADO DE LA COLEGIACIÓN

Durante el año 2014 se han mantenido las cuotas colegiales del año anterior:

- CUOTA SEMESTRAL: 120 €
- CUOTA COMPLETA DE INSCRIPCIÓN: 120,00 €
- CUOTA DE ULTIMA PROMOCIÓN 60,00 €

Durante el año 2014 se incorporaron a nuestro Colegio 13 nuevos colegiados, y se dieron de baja 3, por lo que a fecha 31 de diciembre el número de colegiados inscritos en nuestro COP era de 89.

3.- GESTIÓN ECONÓMICA

MEMORIA y PRESUPUESTO DE 2014

INGRESOS	**Presupuesto**	**Realizado**
70529 INGRESOS POR CUOTAS.....	17.000,00	23.699,94
57240 SALDO ANTERIOR EN CUENTA.....	491,55	491,55
7001 OTROS INGRESOS:		
Proyecto Biblioteca	2.000,00	2.000,00
Proyecto Biblioteca		2.657,35
Saldo Acreedor		670,11
CURSOS		
Jornadas N. Género	2.500,00	3.000,00

Gipec		1.000,00
Gipec Matrícula		1.210,00
Mapa Joven		12.000,00
TOTAL INGRESOS.....	**21.991,55**	**46.728,95**

GASTOS

Recibos Devueltos y Gastos Asociados		
Recibos y Gastos		2.231,60
Servicios Exteriores		
DaboConsulting (AEPD)	150,00	840,00
Alquiler y Gastos de la Sede		
Alquiler	5.800,00	5.255,36
AEAT	700,00	642,75
Mantenimiento y material oficina	500,00	367,36
Limpieza	750,00	766,80
Luz	420,00	464,04
Teléfono	1.100,00	1.175,97
Zurich	185,00	186,91
Caja		501,00
Personal (Auxiliar Administrativo)		
AUXILIAR	4.560,00	3.157,23
IRPF		0,00
Auxiliar: Seguridad Social		822,39
Avance Servicio Prevención		207,96
Servicios Generales		
Apartado de Correos	60,00	0,00
Mantenimiento Web - Informático	1.200,00	1.074,15
Material de Oficina		201,30
Gabinete Técnico		
Asesoría Laboral	1.100,00	1.103,20
Asesoría Jurídica	1.000,00	0,00
Aportaciones Instucionales y A. Colegiales		
Consejo	3.700,00	3.282,66
Gastos de Representación		
Gastos de	400,00	134,70

Representación		
Financieros (Recibos banco y comisiones)		
Comisiones y Otros	200,00	558,90
Tributos		
Tributos		1.234,90
Extraordinarios		
Brocker	90,00	
(Realización de Cursos)		
Cursos y Proyectos		16.040,09
Gastos totales	**21.915,00**	**40.249,27**
Disponible en cuenta	**6.479,68**	

MEMORIA MAPA-JOVEN (SEGUNDO SEMESTRE 2014)

JUSTIFICACIÓN

MAPA-Joven es un proyecto de asistencia psicológica gratuita para preadolescentes, adolescentes y jóvenes entre 14 y 35 años, cuyo objetivo principal es apoyar y satisfacer a nivel informativo, formativo y de asesoramiento las necesidades psicológicas de dicha población. Consiste en un convenio de colaboración de la Viceconsejería de Juventud de la Ciudad Autónoma con el Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla, ofreciendo un servicio de asesoría en diferentes modalidades (presencial, Web, email y telefónico) dónde se puedan consultar y obtener respuestas a temas que le preocupen a los jóvenes y con garantía de profesionalidad. De este modo, se pretende favorecer las actividades de promoción de la salud y de prevención de riesgos en los jóvenes, ofreciéndoles apoyo, fomentando su implicación y otorgándoles un papel activo para conseguir que sean co-responsables de su salud.

- Se lleva a cabo la atención telefónica en período lectivo los martes y los jueves de 16:00 a 18:00 horas y en período vacacional de 12:00 a 14:00 horas y los fines de semana (sábado y domingo) de 15:00 a 17:00 horas (contando con un total de 8 horas semanales disponibles del servicio). Aunque las consultas acaban realizándose a cualquier hora y se atienden en la menor brevedad posible, incluso fuera del horario establecido para tener cubierto el servicio.
- La intervención presencial se realiza en período lectivo de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas y de 12:00 a 14:00 horas, en período vacacional (estableciéndose 4horas semanales disponibles de servicio) en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla.
- El asesoramiento y contacto online se establece con una disponibilidad de 24 horas, respondiendo a las consultas realizadas en la menor brevedad posible y estableciendo un control de los contenidos expuestos en dicha página por los componentes del Equipo profesional.

- Se realizan dos talleres teórico-prácticos: autorrevelación y asertividad sexual e inteligencia emocional, de 2 horas de duración cada uno, con fechas 8 de octubre de 2014 y 26 de noviembre de 2014, respectivamente. Se impartieron en las dependencias del salón de actos de la Granja Escuela Gloria Fuertes, cedidas por la Viceconsejería de Bienestar Social y Sanidad.
- Se ha participado en distintos momentos en actividades de difusión del programa a través de todos los medios de comunicación: programas de las distintas televisiones locales a través de entrevistas a los miembros del Equipo profesional, cuñas publicitarias y entrevistas en distintas cadenas radiofónicas, participación de las noticias en prensa escrita, difusión mediante folletos y cartelería y utilización de las redes sociales.
- Como difusión del programa y labores de información, añadir la participación directa, en distintos momentos, de los miembros del equipo en los centros educativos, para llegar al mayor número de población, estimando un total de 38 intervenciones en distintas clases de Institutos y Escuela Universitaria de Melilla.

VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, aportaremos algunos datos estadísticos con respecto a las variables más significativas.

En cuanto a la variable sexo, destacar que la mayoría de los usuarios son mujeres, un 71,8%.

El rango de edad más significativo, oscila entre los 16 y los 23 años. Señalar, que también se han atendido, mediante talleres o charlas informativas, a personas fuera del rango de edad de Mapa Joven.

Con respecto al nivel de estudios, la mayoría de los usuarios atendidos son universitarios, seguidos de los de educación secundaria, esto sería coherente en relación con el rango de edad.

La mayoría de las intervenciones han sido de carácter informativo, en un 52,3%, seguido del asesoramiento psicológico en un 35,4% y un 12,3% correspondería a los talleres formativos.

En general, en casi todos los servicios, los usuarios que han respondido a las opciones susceptibles de valorar por ellos, la opción con mayor porcentaje de valoración ha sido de *"muy bien"* (teniendo en cuenta las siguientes opciones propuestas: *"muy mal", "mal", "regular", "bien" y "muy bien*")

En cuanto al medio informativo por el que han tenido conocimiento de MAPA-JOVEN, la mitad de los usuarios ha sido a través de los dípticos usados como publicidad, seguido en un 27,2% de un apartado residual denominado *"OTROS",* que incluiría el *"boca a boca*" (algo que funciona muy bien en ciudades pequeñas como Melilla), profesionales de Organismos que tienen contacto con los miembros del Equipo y conocen la existencia del servicio, etc…

En un 97% las intervenciones realizadas desde Mapa-Joven a satisfecho de manera directa las consultas de los usuarios, aunque en un porcentaje de un 2,6% fue necesario derivar a otros servicios sociocomunitarios disponibles, porque los casos así lo requerían (por ejemplo, al Centro de Información de la Mujer, al Servicio de Orientación del MEC, al Servicio Público de Empleo Estatal, Centro salud mental, etc…)

Durante la realización del Programa, se ha detectado que la mejor forma de que los jóvenes conocieran el recurso era entrar en el entorno cotidiano de éstos, ya que se apreció que había un desconocimiento por parte de la población diana. Así que, nos acercamos (previa autorización de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación de Melilla) a varios centros para informar sobre MAPA-Joven y los servicios ofertados, aumentando la afluencia de usuarios en las distintas modalidades propuestas, sobre todo, la presencial.

En cuanto al foro, se constató en la plataforma una participación de 1.450 visitas,

Significar que ha habido una buena participación en redes sociales, con un total de 218 usuarios que nos han seguido en facebook.

RESUMEN DEL PROCESO SELECTIVO EN EL APARTADO PSICOTÉCNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN Y PREVENCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALESDE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, 2014.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla inició en Marzo de 2014 los trámites para colaborar con la Consejería de Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla en el proceso de selección de las dos plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes al Grupo C1 de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma.

La propuesta fue presentada y defendida ante administraciones públicas el 9 de abril de 2014. Dicha propuesta se ajustaba a lo prescrito en las bases de la convocatoria publicadas en el BOME núm. 5103, martes 11 de febrero de 2014.

En agosto se realizó la defensa de la propuesta ante el tribunal de selección que fue constituido el 6 de junio. Ese mismo día un miembro de dicho tribunal comunicó la fecha definitiva para la realización de las pruebas relativas a la parte psicotécnica.

-Día 22 de agosto: para la prueba de aptitudes psicotécnicas.

-Día 25 de septiembre: prueba de personalidad.

Se evaluó a un total de 30 candidatos.

Las revisiones de exámenes por parte de opositores fueron atendidas personalmente. Las reclamaciones se tramitaron por vía oficial según lo estipulado por las administraciones públicas.

A lo largo de todo el proceso se implementaron con éxito todos los aspectos técnicos y procedimentales reflejados en el proyecto, realizándose ambas pruebas sin incidente alguno. Asimismo se cumplió en todo momento con el estricto protocolo diseñado para velar por la seguridad, confidencialidad y anonimato de las pruebas, consiguiéndose con todo ello alcanzar con éxito todos los objetivos contenidos en el proyecto.